

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET MÉXICO

El Instituto José Ortega-Marañón, Asociación Civil, que opera bajo la marca Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Capítulo México (en lo sucesivo, “el Instituto” o “IUIOG”), es el responsable del tratamiento de los datos personales que recaba.

Domicilio:

Av. Insurgentes Sur 2375, Piso 1, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

Correo electrónico de contacto en materia de datos personales:

vinculacion.institucional@ortegaygasset.mx

El tratamiento de datos personales se realiza conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y las demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

Datos personales que recabamos

El Instituto podrá recabar las siguientes categorías de datos personales, dependiendo del tipo de servicio educativo o relación jurídica:

Datos personales recabados	Finalidad
Nombre	Finalidades primarias (necesarias para la relación jurídica)
Domicilio	
Teléfono	
Correo electrónico	
Fecha y lugar de nacimiento	
Clave Única de Registro de Población	
Clave de elector	
No. De Pasaporte	
Registro Federal de Contribuyentes	
Fotografía	
Contacto de emergencia	
Información relativa a antecedentes escolares (institución de procedencia, certificados, historial académico, título profesional)	
Información relativa a antecedentes laborales (institución o empresa, cargo, correo electrónico institucional, CV)	
	1. Procesos de admisión, inscripción y reinscripción.
	2. Integración de expedientes académicos y administrativos.
	3. Gestión de colegiaturas, pagos y facturación.
	4. Emisión de constancias, certificados y títulos.
	5. Gestión del proceso de titulación (Acuerdo 286 SEP).
	6. Registro ante autoridades educativas y cumplimiento de obligaciones ante éstas (SEP u otras).
	7. Evaluación académica.
	8. Validación de identidad.
	9. Atención de solicitudes y trámites administrativos.
	10. Cumplimiento de obligaciones contractuales.
	11. Control interno, auditoría y cumplimiento normativo.



Datos personales recabados	Finalidad
	12. Conformación de una base de datos del alumnado.
	13. Notificación de información relacionada con nuestra oferta educativa continua.
	14. Elaboración de informes para fines estadísticos y de cumplimiento legal.
	15. Dar continuidad a los procesos educativos o académicos del Instituto en los términos establecidos por la ley.
	Finalidades secundarias (no indispensables)
	16. Envío de información sobre nuevas convocatorias.
	17. Difusión de diplomados, microcredenciales y cursos internacionales.
	18. Invitaciones a eventos académicos.
	19. Encuestas de calidad y estudios estadísticos.
	20. Difusión de logros académicos.
	21. Integración en comunidad de egresados.

Transferencias de datos personales

El Instituto podrá transferir datos personales sin requerir consentimiento cuando:

- Sea requerido por autoridad competente.
- Sea necesario para el registro ante la SEP.
- Se trate de cumplimiento de obligaciones legales.
- Se realice con instituciones educativas con las que exista convenio de doble titulación.
- Sea necesario para la emisión de títulos españoles en coordinación con la Fundación Ortega-Marañón.

En todos los casos, las transferencias se realizarán conforme a la ley.

Medios para ejercer derechos ARCO

Los titulares de los datos personales tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al uso de sus datos personales; por tanto, tienen derecho a conocer la disposición y destino que se le da a sus datos personales, solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva; que se eliminen de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad; así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Las solicitudes de Derechos ARCO deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico vinculacion.institucional@ortegaygasset.mx, acreditando previamente la titularidad de los datos personales sobre los que se desean ejercer los derechos, directamente o a través de un representante legal.

El titular de los datos o su representante deberán señalar un correo electrónico para que el Instituto le comunique la respuesta a su solicitud correspondiente, debiendo describir de manera clara y precisa los datos personales respecto de los cuales presenta su solicitud, así como referir cualquier otro dato o exhibir cualquier documento que facilite la localización de los datos personales sobre los que se desean ejercer los derechos.

Para responder a su solicitud, el Instituto contará con un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud de derechos ARCO para otorgar una respuesta. Si la solicitud es procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se le haya comunicado la respuesta señalada.

Limitación del uso o divulgación

Usted puede solicitar la limitación del uso de sus datos para finalidades secundarias mediante solicitud escrita al correo institucional: vinculacion.institucional@ortegaygasset.mx

Conservación de datos

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para:

- Cumplir la relación académica.
- Cumplir obligaciones fiscales.
- Cumplir obligaciones educativas.
- Mantener registros históricos académicos.

Cambios en el Aviso de Privacidad:

El Instituto se reserva el derecho de modificar su Aviso de Privacidad. De modificarse, el Instituto lo dará a conocer públicamente en su Portal Web Institucional (<https://ortegaygasset.mx/aviso-de-privacidad>), por lo cual, lo invitamos a que visite esta dirección periódicamente.

Clasificación de la información

El uso de la información y documentación presentada a la Secretaría de Educación Pública (SEP) por las instituciones evaluadoras del proceso de titulación por experiencia profesional (Acuerdo 286 de la SEP), en relación a los procesos señalados en los *Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286*, así como aquella que se genere durante el proceso de evaluación se sujetará a lo dispuesto por los artículos 103, fracción I y 115 de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los artículos 98 y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Aceptación del Aviso de Privacidad

La entrega de información personal, así como el soporte documental entregado para los trámites de inscripción, registro y expedición de títulos, así como la prospección de quienes solicitan información previa a su inscripción, implica la aceptación tácita del presente aviso de privacidad.

Última actualización: 24 de febrero de 2026.

